

Comunicado

No. 60

Ciudad de México, 26 de febrero de 2017.

Con 74 por ciento de participación concluye nueva jornada de Evaluación del Desempeño: SEP

Presentan Evaluación del Desempeño 2016-2017, 3 mil 970 de 5 mil 383 programados en 28 entidades federativas

Tlaxcala, Quintana Roo, Estado de México y Zacatecas alcanzaron más del 95 por ciento de participación

Hasta ahora, han participado 60 mil 053 docentes en Evaluación del Desempeño dentro del ciclo 2016-2017

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informa que los días 25 y 26 de febrero se llevó a cabo una nueva jornada de la Evaluación del Desempeño 2016-2017, a docentes, técnico docentes, personal con funciones de dirección y supervisión, en 73 sedes de aplicación de 28 entidades federativas.

Asistieron 3 mil 970 de los 5 mil 383 programados, lo que equivale a una asistencia del 73.75 por ciento. En Educación Básica participaron 3 mil 440 de los 4 mil 756 programados, es decir, el 72.33 por ciento. En Educación Media Superior aplicaron 530 de los 627 programados, es decir, el 84.53 por ciento.

La jornada se llevó a cabo en condiciones óptimas de normalidad, eficacia, transparencia y alta participación.

Hasta ahora, más de 60 mil sustentantes de las 32 entidades federativas han presentado la Evaluación del Desempeño dentro del ciclo 2016-2017. En noviembre de 2016 se evaluaron 56 mil 178 sustentantes y en febrero de 2017, 4 mil 100 de las 32 entidades federativas.

En los próximos meses, aproximadamente 3 mil sustentantes más de todo el país concluirán su trayecto de Evaluación de Desempeño, con lo cual finalizará el proceso correspondiente al ciclo escolar, 2016 - 2017.

La realización de este importante proceso representa la consolidación de la reforma educativa en todo el país.

La Secretaría de Educación Pública y las Secretarías de Educación de los estados y los organismos descentralizados en las entidades federativas agradecen a los docentes, técnico docentes y personal con funciones de dirección y supervisión participantes, por su compromiso en el cumplimiento de la Ley General del Servicio Profesional Docente y con ello, en la mejora de la calidad educativa.